



## NOTA DE PRENSA

# ARAG forma a los miembros de Aprocese sobre la Ley de Vivienda

### *El director territorial de la aseguradora expuso las ventajas de contar con un producto de impago de alquiler*

Barcelona, 30 de mayo de 2024. La compañía de seguros de Defensa Jurídica, ARAG, ha realizado una formación a los miembros de Aprocese sobre la Ley de Vivienda y sus oportunidades de negocio para los mediadores. La sesión presencial se realizó en las instalaciones del Colegio de Mediadores de Seguros de Valencia.

Los abogados Marta Blat y Luis Roca, del despacho Luis Roca, explicaron las claves de la Ley de Vivienda. El director territorial de ARAG, Juan Dueñas, expuso las ventajas de tener un producto de impago e hizo una breve explicación de ScoreIN, la herramienta para los seguros de impago con la que los mediadores pueden evaluar, de una forma rápida, la idoneidad de los inquilinos de sus clientes. También acudieron al acto de formación Esther Ruiz, responsable de zona Levante de la aseguradora, Juanjo Porras e Inmaculada Bau, ambos comerciales de ARAG.

ARAG colabora con Aprocese, asociación sin ánimo de lucro que está formada por 14 mediadores, desde su creación. Recientemente se hizo una encuesta entre todos sus miembros para conocer qué producto les gustaría conocer mejor. De entre todos, salió escogido el Seguro de Impago de Alquiler, motivo por el cual se ha realizado esta sesión formativa.

#### **Para más información:**

Maria Llongueras

Prensa

[Prensa@arag.es](mailto:Prensa@arag.es)

Tel. 93 485 73 34